

## V CONCURSO EMPRENDIMIENTO

### “Para un futuro mejor”

#### BASES DEL CONCURSO

La fecha de cierre de presentación de los proyectos será el **22 de marzo de 2019**.

La entrega de premios y presentación oral de los seleccionados se realizará el **11 de abril de 2019**.

Premio de **500 euros al proyecto ganador**.

**Se valorará el proyecto en la asignatura correspondiente.**

El alumno podrá elegir el tutor que le guiará en el proyecto.

El tutor determinará los plazos de aportación de las diferentes partes

Será un jurado externo al colegio quién delibere y haga entrega del premio.

#### 1. Requisitos:

- Los trabajos se realizarán por alumnos matriculados en el centro.
- Deberán ser originales descalificando cualquier copia.
- Es un trabajo en grupo de 2,3 a 5 alumnos.
- Puede y conviene sean trabajos tutelados por profesorado del centro.
- Los trabajos se presentarán en forma y plazos estipulados.
- Los seleccionados harán presentación oral en Salón de actos.

#### 2. Características de la memoria técnica:

- a) Ocupará un máximo de 40 páginas numeradas y redactadas a una cara, incluyendo los anexos, en tamaño A4, con un interlineado sencillo y utilizando el tipo de letra Arial tamaño de 11 puntos. Si se presentasen más de 40 páginas, las adicionales no se tendrán en cuenta en la evaluación, pertenezcan a la memoria o a los anexos. Se podrán incluir fotografías y gráficos. La memoria y el documento con los anexos se presentarán en formato PDF y la capacidad máxima será de 10 Mb para cada uno de ellos. En caso de adjuntarse imágenes, éstas tendrán formato JPG o PNG.
- b) Comprenderá las siguientes secciones:
- Portada (incluyendo título, y datos básicos del proyecto).
  - Índice (con paginación).
  - Descripción completa de las actuaciones que se han desarrollado en la que se incluya:
    - Punto de partida. Justificación y objetivo del proyecto, teniendo en cuenta la realidad.
    - La temporalización de la actuación, el plan de seguimiento y la evaluación.
    - Las medidas para difundir el proyecto.
    - Valoración de los resultados y beneficios alcanzados, especificando los instrumentos utilizados, los agentes que han intervenido y las conclusiones obtenidas.(plan financiero)
    - Proyectos de actuación para el futuro como consecuencia del trabajo realizado.
    - Cualquier otra información que se considere necesaria.
    - Incluirá un plan de comunicación o marketing.
    - Se diseñará una página web.

- Deberá respetar las normas de mayor rigor medioambiental.

En la elaboración de la memoria se procurará, en todos los casos, argumentar y mostrar las evidencias de las actuaciones llevadas a cabo.

La memoria se entregará por mail al tutor del proyecto 10 días antes de la finalización del plazo.

### **3. Características de la presentación oral:**

- No podrá superar los diez minutos por proyecto.
- Podrá llevar soporte de video o de presentación que deberá remitirse al colegio por mail antes del 5 de abril de 2019.